

Expediente: 256/24
Carátula: RODRIGUEZ GABRIEL ANTONIO C/ CARRIZO CLAUDIA BEATRIZ S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/05/2025 - 04:27
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27296100035 - RODRIGUEZ, Gabriel Antonio-ACTOR/A
90000000000 - CARRIZO, CLAUDIA BEATRIZ-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 256/24



H3080097803

Civil CJM

AUTOS: RODRIGUEZ GABRIEL ANTONIO c/ CARRIZO CLAUDIA BEATRIZ s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°256/24.-

Monteros, 22 de mayo de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 21/05/25 realizada por la Dra. Costilla Mariana Estela:

Téngase presente lo manifestado con respecto a la cautelar y el comprobante de pago en concepto de tasa de justicia de mediación por el monto de \$2.000 que acompaña la letrada. A lo solicitado: Remítanse las presentes actuaciones al Centro de Mediación de este Centro Judicial, a fin de que proceda a la formación del legajo de mediación prejudicial obligatoria.-JMC

FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 22/05/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.